

SOLICITUD DE CENTRO DE PRÁCTICAS CURSO 2016-2017

PRACTICUM 1, GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL PRACTICUM 1 Y 2 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN: PARA PODER CURSAR EL PRACTICUM 2, SE DEBE TENER SUPERADO EL PRÁCTICUM 1 Y REUNIR EL RESTO DE PRERREQUISITOS.

La solicitud de centro donde realizar las prácticas en el curso 2016/2017 se podrá presentar **desde el 11 al 20 de Noviembre, EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UMA.**

Entrando en el Campus Virtual UMA, a través de Sala de Estudiante, Facultad de Ciencias de la Educación, curso **2016/2017** (ver 1ª celda).

(Los alumnos de Movilidad Sicue, presentarán su solicitud en la Secretaría).

En caso de que un alumno realice varias solicitudes sólo tendrá validez la última realizada.

El alumno deberá estar matriculado en el Prácticum correspondiente. En caso contrario la solicitud de centro de prácticas quedará anulada automáticamente.

El horario de asistencia a las prácticas, será el que tenga el Centro asignado para realizar el período de prácticas. Téngase en cuenta por tanto, que los centros privados o concertados, pueden impartir docencia algunos días por las tardes.

La solicitud deberá cumplimentarse con los siete centros en los que desearía realizar las prácticas, ordenados de mayor a menor preferencia.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS OFERTADOS QUE FIGURAN EN LA RELACIÓN PUBLICADA.

No se podrán realizar las prácticas en centros donde trabajen como profesores/as familiares directos del alumno.

Se respetarán las preferencias de cada alumno/a siempre que en dicho centro haya un número suficiente de plazas. En el caso de que haya más solicitudes que plazas ofertadas, los criterios de adjudicación serán:

1º.- Haber realizado las prácticas en el Centro el curso anterior (EXCLUSIVAMENTE PARA LOS ALUMNOS QUE SOLICITEN EL PRÁCTICUM II).

2º.- Nota media del expediente académico. Por tanto, tendrán preferencia los alumnos/as que tengan una calificación media superior. Dicha nota media será ponderada en relación al mayor número de créditos superados.

El día **28 de noviembre** se publicará la relación de centros asignados en la página web de la Facultad y en los tablones de anuncios de Secretaría.

Los centros solicitados y asignados son irrenunciables.

LOS ALUMNOS DEBERÁN OBTENER EL CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL, el cual es expedido por la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, sito en Avd. Manuel Agustín Heredia nº 10 (es aconsejable solicitarlo cuanto antes). Dicho Certificado deberán entregarlo a su Profesor-Tutor académico, junto con el **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, cuyo modelo pueden descargarlo de la web de la Facultad, y una **fotocopia de su DNI**, en el Primer Seminario preparatorio que tengan.

ESTOS DOCUMENTOS SON IMPRESCINDIBLES PARA PODER REALIZAR EL PRÁCTICUM.

El calendario del Prácticum 1 y 2 del Grado en Educación Social, Educación Primaria y Educación Infantil previstos para el curso 2016-2017 son:

- Practicum 1, desde el 23 de Enero al 10 de Febrero de 2017.
- Prácticum 2, de Grado en Educación Primaria y Educación Infantil , se realizará desde el del 20 de febrero al 24 de marzo de 2017.